

Buscamos

Churriegos/as Ejemplares



Participa
y dinos tu
candidato/a
de 16 a 30 años

Consulta las bases
en


miguelturra.es
CIUDAD DIGITAL

NOS
REPRESENTARAN
EN LAS

FIESTAS
MIGUELTURRA

2016





BASES PARA LA ELECCIÓN DE CHURRIEGAS Y CHURRIEGOS EJEMPLARES DE LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2016

1. Constituye el objeto de las presentes bases, la regulación del concurso para la elección de “Churriegas y Churriegos Ejemplares” de las Ferias y Fiestas Patronales de Septiembre 2016.
2. Las candidatas y candidatos deberán estar empadronados en el municipio de Miguelturra y tener cumplidos 16 años y un máximo de 30.
3. Las Asociaciones, Clubes y Agrupaciones Locales podrán presentar una candidata y un candidato, valorando aquellos méritos que estimen oportunos (premios, reconocimientos , trayectoria , inquietudes , aficiones , simpatía ...)
4. Las inscripciones podrán realizarse, hasta las 14,00 horas del día 30 de junio de 2016, en la Casa de Cultura sita en C/Perlerines, 26º o a través del correo electrónico cultura@ayto-miguelturra.es .
5. Los candidatos y candidatas serán presentados a la Ciudadanía a partir del día 4 de julio y el proceso de selección, entre todas las propuestas, se llevará a cabo hasta el 11 del mismo mes.
6. El voto del jurado se dividirá en tres bloques a partes iguales entre la ciudadanía, el voto de los colectivos que participen en el concurso y el voto de una comisión elegida desde la Concejalía Fiestas Populares y Participación Ciudadana, de personas representativas de la localidad, que en su suma elegirán a tres churriegas y tres churriegos entre los candidatos propuestos.
7. Las candidatas y candidatos que resulten elegidos deberán representar al municipio en cuantos actos programados les requiera el Ayuntamiento, siendo de obligado cumplimiento asistir a los mismos.
8. Las personas seleccionadas tendrán acceso gratuito a la Piscina Municipal, a los conciertos que organice el Excmo. Ayuntamiento, carpa de carnaval, matrícula gratuita en la Universidad Popular , Escuela de Música ...
9. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
10. La decisión del Jurado con el recuento de los votos será inapelable.



**PROPUESTA ELECCIÓN CHURRIEGAS Y CHURRIEGOS
EJEMPLARES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE
2016 .**

D.domiciliado en
.....calle
teléfono, en representación de la Asociación , Club
o Agrupación Local
propone como Candidatos a la elección de **Churriegas y Churriegos
ejemplares de las Fiestas Patronales de Septiembre 2016 a :**

CHURRIEGA EJEMPLAR : (Exponer datos biográficos, meritos,
motivos de la propuesta)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CHURRIEGO EJEMPLAR : (Exponer datos biográficos, meritos,
motivos de la propuesta)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma y sello de la Asociación

(Presentación hasta el 30 de junio)